

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Ante el proyecto de una Constitución laica

Como faro luminoso que ha de guiar a los católicos en las críticas circunstancias por que atraviesa nuestra querida patria, ha aparecido en el agitado y proceloso ambiente de la vida nacional la pastoral colectiva de los Prelados españoles, que es comentada con vivo interés por la importancia del documento y por las consecuencias que puede traer.

En esta pastoral no solo se define la doctrina, sino que se fija la posición en que se coloca oficialmente la Iglesia ante el Gobierno y se establece la conducta que deben seguir los católicos de España. El documento está escrito con miras al proyecto de la nueva Constitución de nuestro país.

«Los Prelados, después de sentir la doctrina católica con textos indiscutibles, declaran solemnemente su deseo de vivir en paz con el Estado, siguiendo la norma de los Pontífices, que «guardándose vigilantes de la doctrina y de los derechos de la Iglesia, han procurado a la vez la paz y la concordia con los Estados.» Y para que se advierta la absoluta sinceridad de esta posición, en las primeras líneas del documento recuerda la forma primordial de «respeto y obediencia a los poderes constituidos» y manifiesta el deseo de que «quietados los ánimos» se comiencen a «sentar establemente los principios reguladores de la vida nacional.»

La agresión, pues, no ha partido de la Iglesia. La Iglesia no es la que invade el terreno político, sino que es la política la que ha llegado hasta el altar. Herida la Iglesia, no ya en el ejercicio de sus derechos y en algunas de sus instituciones tan consuetudinas con ella, como las Ordenes religiosas, sino en su esencia misma; desconocida en su personalidad y considerada como una institución asociada de carácter civil, el origen de cuyos derechos, que se sitúan en la legislación estatal, ella, dentro de sus facultades, se dirige a los católicos, que con los Prelados y el Clero son sus partes integrantes. Y los aconseja «firmeza y unidad de doctrina» y «constancia y fortaleza en la acción»; les dice que «es preciso pelear denodadamente», que hay que acudir al empleo de todos los medios legítimos que es necesario, en suma «sustener en la vida pública con prudencia y firmeza».

Y como esto es una invitación colectiva al desmoronamiento y responde al estado de espíritu en que se halla el pueblo español, no se puede extrañar al Gobierno que rápidamente se lance una notación...

La acción que ha de iniciarse no se dirige contra el Gobierno, sino contra el proyecto...

Hoy se leen, los gobernantes de la República lo han mirado más que antes, más temerosos y con más sentido político que las dietas comisionadas encargadas del estudio de los principales problemas. Bien recogen que lo ocurrido con la reforma agraria y más próximo aún lo que se refiere a la cuestión de las responsabilidades. Por lo que más a la religión, más de uno de los ministros de la situación ha dicho públicamente que debería tener una solución concorde...

Y si prevaleciera el proyecto de Constitución que se ha elaborado, no habría lugar para concordato alguno, porque el mismo texto constitucional hace imposible la más ínfima base de concordia. Se llevaría en consecuencia a los católicos españoles a una situación parecida a la que se hallan los de Méjico.

Estamos ciertos de que el Gobierno no desea tal cosa, y siente ya lo bastante el peso de los enemigos que tiene para desear crearse otros nuevos. En las meses que lleva en el Poder ha podido convenirse de que la hostilidad no ha venido de la derecha. El frente enemigo, inquieto y amenazador, se ha formado a su izquierda. Y no puede tener siquiera el pretexto de que un ataque suyo a la Iglesia sería como una concesión a esos enemigos para espaciarlos, porque ellos no han planteado el combate en torno a la cuestión religiosa, sino preferentemente en torno del principio de propiedad. Ni la Iglesia, ni la católicos, le han negado su concurso al Gobierno. Decir otra cosa, sería faltar a la verdad eshlendas. Con sus palabras y con sus obras, los católicos se han mostrado leales colaboradores de la autoridad. Ni ha ocurrido la rebelión ni a la oposición sistemática. En las Cortes, elementos muy caracterizados, le han dado todo género de facilidades al Gobierno, han aportado sus votos para la elección de las personas que según deseara ver en cargos determinados, han formado parte de las comisiones parlamentarias, con sus discursos y con sus peticiones han fortalecido varias veces el Poder. La Prensa católica no ha negado su aprobación al Gobierno en los casos en que lo crea honradamente merecedor de ella. En una palabra nadie puede hablar de una hostilidad de la derecha, a pesar de que desde los primeros días, los católicos se sintieron intimamente heridos y sufrieron el dolor de presenciar crueles ataques a cosas y a personas que les eran sumamente queridas.

Tenemos la seguridad de que el Gobierno, cándose cuenta de la situación, no quiere en estos momentos entablar una lucha con los elementos que constituyen la derecha española. Pero comprenda también, que una vez publicado el proyecto de Constitución que ha de ser discutido en las Cortes, los católicos no pueden seguir en la misma actitud que hasta hoy. Siempre dentro de la ley, se hace preciso una campaña en defensa, para y exclusivamente, de la Religión. Para esta campaña no se puede regatear esfuerzo alguno. Ella exige de todos el máximo sacrificio porque será la legítima defensa de nuestros intereses y de nuestros hogares; una campaña cuyo lema no estampa también los Prelados en su pastoral colectiva «pro arde et pro lege».

### Ninguna Casa

presenta tan buen éxito en Gramófonos, discos y radios como

**CASA DE MAYOR**

Aprovecha el buen tiempo para hacer fotos: Kodak desde 20 pesetas

AMANCIO MUÑOZ DE ZAPRA

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Vitoria, el capitán de Intendencia de la Armada don Francisco Gervasio.

—De Los Alcázares se ha trasladado a Cartagena don Juan Dorda con su distinguida esposa doña Dolores Delgado e hijos.

—De La Aljorra se ha trasladado a Los Alcázares doña Migueros Echegaray viuda de Pascual de Riquelme.

—A Tarragona ha marchado el Cajero de aquella sucursal del Banco de España don Luis Botella con su distinguida esposa.

—Se ha trasladado a la playa de Los Alcázares con la señora viuda de Chiralt su bellísima sobrina la señorita Amelia Portela.

—A Almería ha marchado el Cajero de aquella sucursal del Banco de España don Mariano Albaladejo, con su familia.

—Ha marchado a Los Alcázares doña Carlota Duato, esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Juan Iglesias.

## NOTAS VARIAS

Ha sido destinado al Estado Mayor de esta Base Naval el culto Capitán de Corbeta don Esteban Quintan y Carlos Roca.

—Para don Esteban Bleneri, jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosario Albaladejo, habiéndose celebrado la boda para en breve.

Nuestra enhorabuena. Mañana tarde a las cuatro en la parroquia católica se efectuará el matrimonio de la bellísima señorita Rosita González Pallares con el primer contrabandero de la Armada don Miguel del Pastor.

Por atentado nuestra felicitación a la anastasiada pareja.

### ENFERMOS

Está mejorada de su enfermedad doña María Luisa González, esposa del Secretario del General don Antonio Alonso.

## Bibliotecas públicas

Hemos recibido copia de la siguiente moción:

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Intimativa repetidamente expuesta en Cartagena y siempre acogida con la simpatía que inspiran las causas de la cultura, fué la de establecer bibliotecas públicas en diversos lugares de la ciudad.

Pare a lo reiterado de tan hermosa idea, es el caso, lamentable pero cierto, que en esta fecha no ha funcionado ninguna de esas bibliotecas que tan alto yonan el nombre cultural de los pueblos, cada día más numerosos que tanto anhelo anhelerse si se establecieran.

En el propósito de que Cartagena cuente prontamente con bibliotecas públicas, el que suscribe solicita de la Excmo. Corporación Municipal, acuerde la instalación inmediata de varias de aquellas en las plazas o paseos más adecuados de la ciudad y barrios extramuros.

Casas Consistoriales de Cartagena, diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y uno

AMANCIO MUÑOZ DE ZAPRA

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de mañana

Asuntos a tratar en la sesión de mañana tarde, a las 6:30:

Tercera y última votación para el cargo de Alcalde, de conformidad con lo establecido en la R.O. de 5 de octubre de 1891.

(Pendiente de la sesión anterior) Proyecto de transferencia de crédito formulado en 30 de julio próximo pasado.

Proyecto de Reglamento de sesiones.

Proyecto de transferencia de crédito formulada en 11 del corriente.

Moción del señor Alcalde, sobre material del servicio de incendios.

Diputaciones de la Comisión de Fomento sobre la moción referente a «servicios de aguas, gas y electricidad», en las instancias de Juan Solano Bar, y Francisco Cerezo de la Basilla, que solicitan autorización para ejecutar obras: de don Juan Foraste relativa a los terrenos que ocupa en el muelle; de don Manuel García y de don José Jiménez, solicitando autorización para el revoco y enlucido de sus casas.

Informe de la Comisión de Hacienda, en las instancias de: don Alfonso Adra, Presidente Pósito de Pescadores solicitando se le conceda en arriendo la administración y recaudación de la Pescadería; de doña María Dolores Noguera Parlo y don Julio Guillé y Martínez, relativas al arbitrio de laquel foato; de don Antonio Sánchez Martínez, sobre el arbitrio de bicicletas; de don Mariano Alarcón Heráiz, reclamando por duplicidad de pago; de don Joaquín Navarro, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo municipal; de don José Martínez Gallé, con relación a un asunto de depósito, de don Juan Antonio Sánchez Arles, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo municipal; de don Ángel de la Iglesia sobre asunto del gasto ocasionado por derivación de una línea; de don José Duato, sobre arbitrio de casinos y círculos de recreo; de don Juan León Gómez, sobre el arbitrio de cañerías; de doña Francisca Muñoz Parades, solicitando cuenta de depósito; de don Garvasio Fernández Rivera, solicitando gratificación como peatón; sobre ruego del señor Lorente relativo a arbitrios de Pescadería.

Informe de la Comisión sobre el padrón de sociedades de seguros.

Informe de la Comisión de Gobernación en virtud de ruego del señor Noguera, sobre el expediente de Antonio Jiménez García.

Oficio de la Prisión Central, rogando se nombre tres señores concejales para formar parte de la Junta de Administración Económica de dicha Prisión.

Oficio del Hermano Mayor del Hospital de Caridad sobre el traslado y construcción de los cadáveres de los pobres.

Instancia de los vendedores de pescado solicitando determinadas reformas.

Disposiciones oficiales. (Orden del día).

Moción del señor Alcalde sobre creación de bibliotecas públicas.

Instancia de don Antonio del Castillo sobre el terreno cedido por los Amigos del niño.

Id. de la Sociedad «El Horizonte» sobre venta de pescado.

Oficio de la Inspección de primera...

## La primera intervención del diputado Sr. Navarro

La colonia cartagenera en Madrid ha dirigido al señor Alcalde de esa ciudad, a las dos y media del día de hoy, el telegrama siguiente:

«Enterados por esta noche late vención insidiosa sesión de hoy Congreso Diputado Navarro contra el Alcaldía, protestamos enérgicamente recordando indignados dicho Navarro en su tiempo Concejil votó a favor contra las Casas baratas impidió para su éxito particular político obediencia contra estas causas al Rego alguno municipal y llevandovoz cantante personalmente con la presa constructora en contradicción con actuales manifestaciones. A pesar haber quedado ridiculo después contestación brevísimas y contundentes Ministro, cumplimos deber con gestos protestando ante sesión manifestamente en contra laborables obreros, dicho Diputado, que por no ser castigo generoso, no debe representer verdaderos intereses, haciendo obstrucción a solución problema angustioso de trabajo en esa querida ciudad. Saluda mostre rogándole publicidad telegrama para general conocimiento de que se vea variación criterio que tan poco hace esperar gestión Diputado municipal.»

Por Comisión obreros Cartagena. ANTONIO DIAZ. 20 de Agosto de 1931.

## Cuestiones obreras

Según nos informan, ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto planteado por los obreros de la Fábrica del Gas.

Enseñanza relativa a la creación de nuevas escuelas.

Informe de la Comisión de Fomento, emitidos en instancias de: don José Méndez Méndez, don José Sánchez García, don Ginés Hernández, don Concepción O lva, don Miguel Vidoros, don Juan Martínez Cava, don Pablo Cava Díaz, don Enrique Martínez Martínez, don Enrique Cervantes, don Antonio Nieto Soto y don José Soto Moreau, solicitando autorizaciones para ejecutar obras.

De doña Antonia Rodríguez y doña Teresa Pérez Crespo, para instaurar establecimientos públicos; de don José Arroyo Hernández y don Antonio Campillo para instaurar puestos públicos; de don Manuel Belmonte para variar vertiente de aguas; de don Juan Gómez Palacios para instaurar un taller; de don José María Martínez para realizar obras en una casa de Canteras.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública, en instancia de: don Joaquín Gómez García, profesor de la Escuela de Estudios Especiales del Instituto de San Ginés, solicitando una subvención; de doña María González Miralles, maestra de Los Baños, solicitando el reconocimiento de una deuda que dice tiene con esta Excmo. Ayuntamiento.

Expedientes incoados en virtud de órdenes de ejecución de obras en las casas núm. 36, 38, 40 y 42 de la calle del Carmen, 24 de la calle Saura y 31 de la calle del Carmen.

Cuentas de la remesa en b... por administración.